

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS CON EL CARÁCTER DE UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA SERVICIO DE CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA SURGIPLASTIC S.A.

En Quito, el día 14 de marzo del año 2014, a las 17:00 horas se reúnen en las oficinas de la Compañía, ubicadas en Azcunaga 219 y Av. Brazil sector Quito Tennis, los ACCIONISTAS de la compañía. **SERVICIO DE CIRUGIA PLASTICA ESTETICA Y RECONSTRUCTIVA SURGIPLASTIC S.A.** que representan el 100% del capital pagado de la Compañía. Dichos ACCIONISTAS son:

Dra. ROMERO QUEZADA TAMIA ALEXANDRA, propietaria de 400 acciones de \$1 dólar cada una, equivalentes al 50% del capital social de la Compañía

Dr. VEGA RAMIREZ SANTIAGO JAVIER, propietario de 400 acciones de \$1 dólar cada una, equivalentes al 50% del capital social de la Compañía

Estando reunido el 100% del capital suscrito y de conformidad con el Art. 238 de la Ley de Compañías, los accionistas de la compañía resuelven instalarse en Junta General Universal de Accionistas, como en efecto lo hacen.

Preside la Junta la Dra. ROMERO QUEZADA TAMIA ALEXANDRA, en su calidad de Presidenta. Actúa como Secretario, el Dr. VEGA RAMIREZ SANTIAGO JAVIER, en calidad de Gerente General.

El Presidente, dispone que por Secretaría se constate el quórum y se elabore el Orden del Día para esta Junta. El Secretario constata el quórum dejando constancia que se encuentran presentes todos los accionistas, quienes juntos representan el 100% del capital social de la compañía y elabora el siguiente Orden del Día que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas:

- 1. Aprobación del informe del Comisario por el año 2013 de su designación y actuación como Comisario.***
- 2. Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2013.***
- 3. Aprobación del informe del Gerente por el año 2013***

Primer Punto.- *Aprobación del informe del Comisario por el año 2013 de su designación y actuación como Comisario:* El presidente dispone que se lea el Informe del Comisario por secretaria, conocido el informe por la Junta General de Accionistas, ésta resuelve aprobar el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2013 en todas sus partes,

La Junta General de Accionistas, aprueba la designación de la Licenciada Rosa Elena de la Torre como Comisario de la compañía en el año 2013; adicionalmente queda ratificada mediante este mismo instrumento como comisario para el año 2014.

Segundo Punto.- *Resolución acerca de los resultados del ejercicio económico 2013:* El Sr. Presidente solicita al Gerente que proceda con el Informe de la gestión durante el año 2013 según lo establece los estatutos, de lo cual destaca lo más importante de su gestión esencialmente el logro la aprobación de la constitución de la compañía mediante resolución de la Superintendencia de Compañías y su respectiva legalización en el Registro mercantil el 12 de diciembre del 2013 y su posterior ingreso a la superintendencia el 16 de enero del 2014, que prácticamente constituyen los

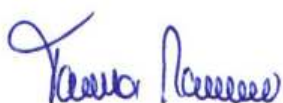
hechos más relevantes de su gestión, pues en sí, la compañía no tuvo operaciones durante el 2013, solo existe la integración del capital únicamente.

Los ACCIONISTAS aprueban con unanimidad el informe del Gerente, sin antes mencionar por parte del presidente y socio de la compañía la importancia de estructurar la empresa de forma mucho más corporativa y sobre todo de buscar nuevas iniciativas y estrategias para hacerla crecer como fue el objetivo inicial de su creación

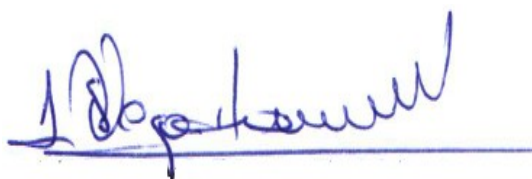
Tercer Punto.- Conocimiento y Aprobación del los Estados Financieros y el destino de los resultados del año 2013.- La Dra. Presidente de la junta cede la palabra al Señor Gerente para que informe sobre los resultados del año 2013 y las cifras de los estados financieros, El gerente informa que el año 2013, la compañía no ha tenido movimiento, por lo que el estado de resultados no refleja aquello considerando que además los trámites para la constitución de la compañía fue a finales de Noviembre del 2013, en consecuencia no fue factible abrir el RUC,

En conclusión el Gerente informa que la situación financiera de la empresa es un activo por USD 800 como cuanta de integración de capital y el mismo valor como el capital de los accionistas

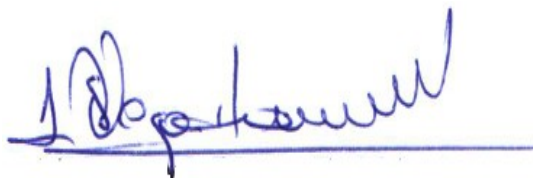
No habiendo otro asunto que tratar se da un receso de quince minutos para la elaboración de la presente ACTA.- Reinstalada la Sesión con la asistencia del total del capital social, dispone que el Secretario de lectura a la presente Acta, la misma que es aprobada por UNANIMIDAD y sin modificación alguna, con lo cual se declara concluida la sesión de JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, cuando son la 18hh:40 minutos.- Para constancia de todo lo actuado firman en unidad de Acto los concurrentes.-



DRA. ROMERO QUEZADA TAMIA ALEXANDRA,
PRESIDENTE
ACCIONISTA



DR. VEGA RAMIREZ SANTIAGO JAVIER
ACCIONISTA



DR. VEGA RAMIREZ SANTIAGO JAVIER
SECRETARIO
Secretario-Accionista